



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7446/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con quince minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7446, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: Copia digital de toda la documentación solicitada que tenga que ver con la construcción del Hospital en San Miguel. Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe del Departamento de Cooperación Externa del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, se recibió del Jefe del Departamento de Cooperación Externa envió copia de Convenio entre la Municipalidad de San Miguel y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El cual ha sido elaborada en su versión pública en la que se elimina los datos confidenciales según lo dispuesto en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP,

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: la información con referente a Convenio entre la Municipalidad de San Miguel y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El cual consta en archivo adjunto.

Proporcionese la información con relación a la construcción y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel a través del siguiente link.

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/executing_works?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=&documents_year=&documents_document_category=&ew_executing_company_or_financing_source_or_location_or_name_or_responsible=Hospital+de+san+miguel&button=&ew_date=&ew_institution_dependency_id=#ew-area

Notifíquese por correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS
M.L.

